

0000001

Notaría 5ta



ESCRITURA DE REACTIVACIÓN, Y AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

“ IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.”

CAPITAL ACTUAL: US\$ 200,00

AUMENTO DE CAPITAL: US\$ 600,00

NUEVO CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800,00

CUANTIA: US\$ 600,00

DI: 6 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy diecisiete de diciembre del año dos mil tres, ante mí, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto de este cantón, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente contrato y bien inteligenciado en la naturaleza del mismo: la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente General el Dr. Sebastián Pérez Arteta, compañía que a su vez es Gerente General de la compañía **IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**, El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y el que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste la Reactivación y el aumento de capital y

reforma de los Estatutos Sociales de la compañía IRIDIUM DEL ECUADOR S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

Compareciente.- Comparece el la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente General, el doctor Sebastián Pérez Arteta, compañía que a su vez es Gerente General de la compañía IRIDIUM DEL ECUADOR S.A., como lo acredita el nombramiento que se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito.-

SEGUNDA.- Antecedentes a) La compañía IRIDIUM DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte u tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, .- **b)** La

Junta General de accionistas, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil tres, resolvió reactivarle a la compañía y aumentar el capital suscrito y reformar los estatutos en su parte pertinente.- **TERCERA.-** Con estos antecedentes., el compareciente, en la calidad en que interviene manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de su representada, celebrada el dieciséis de diciembre del año dos mil tres, procede a reactivar a la compañía y aumenta el capital suscrito de la compañía, y reforma el estatuto social en los términos que constan en el acta que se adjunta para que sea elevada a escritura pública.- **DECLARACIÓN**

JURAMENTADA. En mi calidad de Gerente General, declaro bajo juramento que todos los datos que constan en el acta de Junta General de Accionistas, y en el Libro de Acciones y Accionistas, son datos reales, y además manifiesto que la compañía no tiene obligaciones pendientes con el IESS y ningún contrato pendiente con el Estado Ecuatoriano.- Usted,

0000002

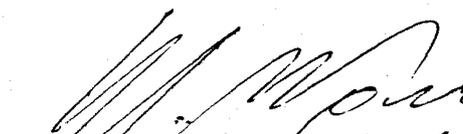
Notaria 5ta



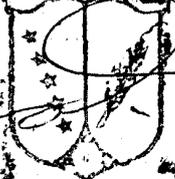
Humberto Navas
Quito - Ecuador

Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura e incorporar los documentos habilitantes.- HASTA AQUI LA MINUTA que se encuentra firmada por el Doctor Carlos Salazar T, abogado con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito.- La misma que le fue leída íntegramente por mí, el Notario al compareciente quien la acepta y se ratifica en el contenido y para constancia firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


Sebastián Pérez Arteta
C.C. 1703484269


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaria 5ta



Humberto Navas
Quito - Ecuador

NOMBRAMIENTO

Quito 28 de noviembre de 1995

Señor Doctor
José M. Rumazo A.
Gerente de
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Ciudad.-

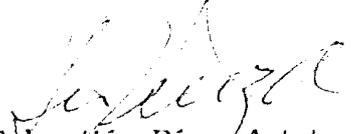
Estimado doctor:

El Directorio de la compañía **IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**, en resolución tomada el día de hoy, designó a **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

El **GERENTE GENERAL** ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, salvo en su ausencia la ejerce el Presidente.

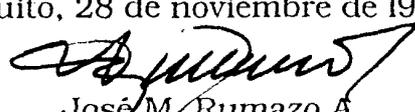
Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 3 de octubre de 1995 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de noviembre de 1995.

El Directorio autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.


Sebastián Pérez Arteta
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**

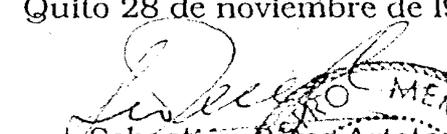
Quito, 28 de noviembre de 1995


José M. Rumazo A.
GERENTE

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

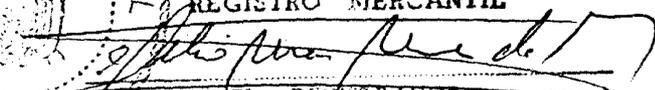
RAZON: Certifico que **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, aceptó el nombramiento que antecede.

Quito 28 de noviembre de 1995


Sebastián Pérez Arteta

Con esta fecha queda inscrito el presente
nombramiento bajo el No. **7491** del Re-
gistro Mercantil, Tomo **126**
Quito, a **- 8 DIC. 1995**

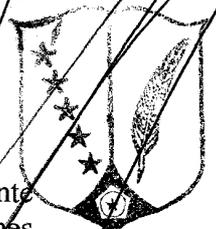
REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"IRIDIUM DEL ECUADOR S.A."**

0000003

Notaría S.A.



En la ciudad de Quito, el 16 de diciembre del 2003, en las oficina de Pérez Bustamante & Ponce Abogados, ubicadas en la calle República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, a las 10h00 se reúnen los siguientes accionistas de **IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**

Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

ACCIONISTA

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

IRIDIUM SATELLITE LLC
PEREZ ARTETA SEBASTIÁN

USD\$199,96
USD\$ 0,04
USD\$ 200,00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, en Sesión Universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos.
- 2.- Designación de administradores de la compañía.

Preside la sesión el Dr. Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad-hoc el doctor Sebastián Pérez Arteta., en nombre y en representación de la compañía PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA., compañía que a su vez es Gerente General (en funciones prorrogadas) de la compañía IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.

La Presidencia, luego de rectificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, en sesión universal, y dispone que se procede a conocer el orden del día acordado.

La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los presentes que es muy importante reactivarle a la compañía, para que pueda cumplir con su objeto social y además efectuar un aumento de capital mediante aporte de dinero fresco.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven:

- 1.1 Reactivarle a la compañía, aumentar el capital suscrito de la compañía, mediante la emisión de nuevas acciones en suma de seiscientos dólares (US\$600,00) el mismo que estará dividido en seiscientas acciones de un valor de un dólar cada una, el mismo que será suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL
1. PEREZ SEBASTIAN ARTETA	US\$ 0,04	US\$ 0,96	US\$ 1,00
2. IRIDIUM SATELLITE LLC	US\$ 199,96	US\$ 599,04	US\$ 799,00
TOTALES	US\$ 200,00	US\$ 600,00	US\$ 800,00

1.2 Se reforma los artículos cinco y seis de los estatutos sociales.

ARTICULO CINCO.- Capital suscrito.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$800,00 dividido en 800 acciones de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

ARTICULO SEIS.- ACCIONES.- Las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran numeradas del 0001 al 800. Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General de Accionistas, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley.

1.3 Cambiar el valor nominal de las acciones a un dólar cada una (US\$1,00).

2.1 Nombrar como administradores de la compañía a las siguientes personas:

PRESIDENTE: Galo Picasso
GERENTE GENERAL: PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA.
COMISARIO PRINCIPAL: Maritza Galarza
COMISARIO SUPLENTE: Margarita Moreta

Las personas designadas permanecerán en sus cargos el tiempo que estipula los estatutos sociales.

2.2 Se autoriza al Dr. Diego Pérez O. Para que extienda los nombramientos respectivos. Se resuelve autorizar al Gerente General, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Accionistas.

Se agrega al expediente de la presente Acta, la carta poder del representante de IRIDIUM SATELLITE LLC.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por la Junta.

Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h0.

Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 11:00

Diego Pérez Ordóñez
PRESIDENTE Ad-hoc

Sebastián Pérez Arteta
SECRETARIO

0000004

Notaría 5ta



NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de septiembre de 2.002

Señor Doctor
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

Estimado Doctor Pérez:

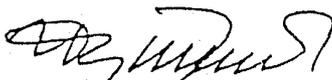
La Junta General de Socios de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., en resolución tomada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Gerente de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

El Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de reforma de estatutos, celebrada el 12 de agosto de 1.997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de septiembre de 1.997.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tienen, individualmente, el Gerente, el Subgerente, el Presidente y el Vicepresidente.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 7 de enero de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 1.994.

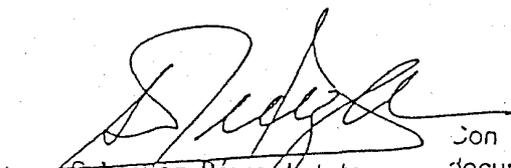
La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


José Rumbazo Arcos
Presidente

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda.

Quito, 25 de septiembre de 2.002




Sebastián Pérez Arteta
C.C. 1703484269

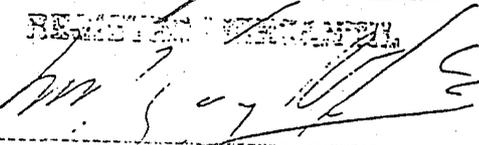

RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 8428 del Registro de Nombramientos Tomo 934

Quito, 25 de Septiembre de 2002

REGISTRO MERCANTIL




DR. PAUL GAYBOR/SECAIRA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, z,

128 OCT. 2003

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO



Dr. Ramiro Dávila

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA - 3^{va} - COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Humberto Navas D
Quito - Ecuador



0030005

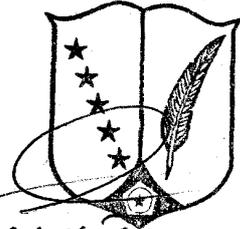
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4580, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 24 de noviembre del 2004, se aprueba la presente escritura pública de Aumento del capital y la reforma de estatutos, y la escritura aclaratoria y modificatoria de dichos actos societarios, de la compañía " IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.", y de lo cual tomé nota al margen de las respectivas matrices otorgadas ante Mí el 17 de diciembre del 2003 y 8 de noviembre del 2004, respectivamente.- Quito, a 30 de noviembre del año 2004.-

Notaría 5ta



[Firma manuscrita]

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.

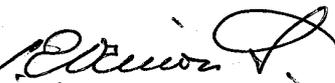
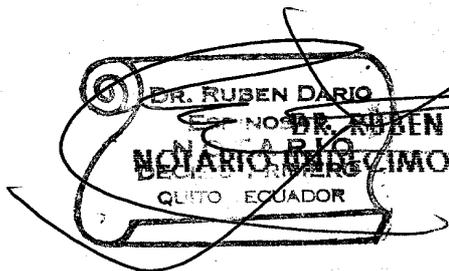


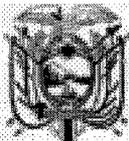
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000006

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 022952, del Tomo # 57 del año 1.995 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**, otorgada ante mí, el tres de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, consta la marginación realizada por mí con fecha tres de diciembre del año dos mil cuatro, relativa a las escrituras de, Aumento de capital; y, la reforma de estatutos de la Compañía **IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**; y, la Aclaratoria y Modificatoria de dichos actos societarios, las que han sido aprobadas mediante resolución número **No. 04.Q.IJ.4580**, dictada por la Superintendencia de Compañías el veinte y cuatro de noviembre del dos mil cuatro, escrituras otorgadas ante el Notario Quinto de Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, con fechas diecisiete de diciembre del dos mil tres y ocho de noviembre del dos mil cuatro, respectivamente.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, diciembre 03 del 2004



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
QUITO ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0500007



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04.Q.IJ. CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 24 de noviembre del año 2.004, bajo el número **3450** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3506** del Registro Mercantil de veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 5044 vta., Tomo 126.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**", otorgadas el diecisiete de diciembre del 2.003 y aclaratoria y modificatoria de ocho de noviembre del 2.004, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035592**.- Quito, a veintidós de diciembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



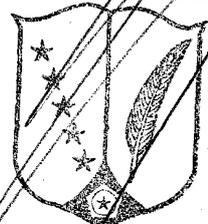
[Firma manuscrita]
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

HG/mn.-



0600008

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

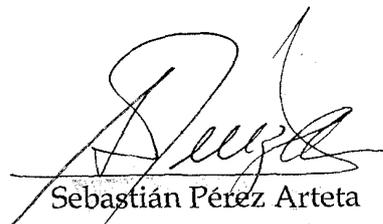
ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA Y MODIFICATORIA QUE
REALIZA LA COMPAÑÍA IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

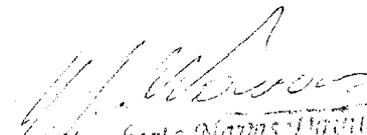
DI: 2 COPIAS

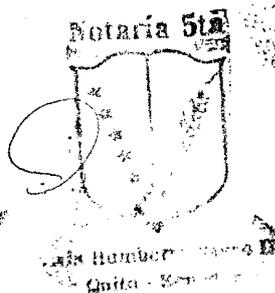
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República de El Ecuador, hoy ocho de noviembre del dos mil cuatro, ante mi doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto de este Cantón, comparece libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de aclaratoria y modificatoria, la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente General el doctor Sebastián Pérez Arteta, compañía que a su vez es Gerente General de la compañía **Iridium del Ecuador S.A.**; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y el que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste la escritura de aclaratoria y modificatoria de la escritura de reactivación y aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía Iridium del Ecuador S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente General, el doctor Sebastián Pérez Arteta,

compañía que a su vez es Gerente General de la compañía Iridium del Ecuador S.A., como lo acreditan los nombramientos que se adjuntan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública de diecisiete de diciembre del año dos mil tres, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, se celebró la escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía Iridium del Ecuador S.A.- TERCERA.- Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad que interviene manifiesta que ha existido un error en la escritura pública, y por medio de este instrumento público aclara que la compañía realiza el aumento de capital y reforma de estatutos más no la reactivación, queda por lo tanto modificado el texto de la escritura en cuanto se refiere al término reactivación.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura e incorporar los documentos habilitantes. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor Carlos Salazar Toscano, abogado con matrícula profesional No. tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, la misma que le fue leída íntegramente por mí, el Notario al compareciente, quien acepta y se ratifica en el contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Sebastián Pérez Arteta

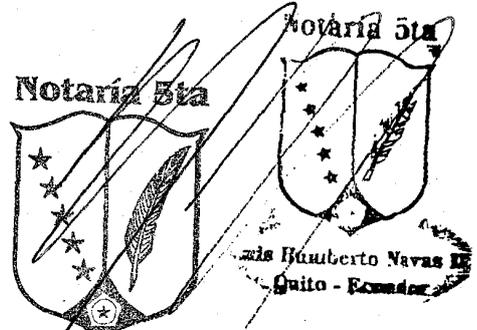
C.C.170348426-9


Humberto Nolasco Durán
NOTARIO QUINTO
QUITO



NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de septiembre de 2.002



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Señor Doctor
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

Estimado Doctor Pérez:

La Junta General de Socios de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., en resolución tomada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de Gerente de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

El Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de reforma de estatutos, celebrada el 12 de agosto de 1.997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de septiembre de 1.997.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tienen, individualmente, el Gerente, el Subgerente, el Presidente y el Vicepresidente.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 7 de enero de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 1.994.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

[Signature]
José Rumazo Arcos
Presidente

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda.

Quito, 25 de septiembre de 2.002

[Signature]
Sebastián Pérez Arteta
C.C. 1703484269

RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0428 del Registro de Nombramientos Tomo 953

Quito, 28 de Septiembre de 2002

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAMIRO DAVILA SILVA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que
me precede y que obra de [] foja (s) útil (es) a
reproducción exacta del documento que ha tenido
a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
de todo lo que en ella se contiene.

Quito, E.

12 8 OCT. 2003

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO VOTIVO



Dz. Ramiro Davila

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOMBRAMIENTO

Quito 3 de Julio de 1998

Señor Doctor
José M Rumazo A.
Presidente
PBP Representaciones Cía Ltda
Ciudad.-

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Estimado señor:

El Directorio de la compañía IRIDIUM DEL ECUADOR S.A. en resolución tomada el día 3 Julio de 1998 designó a la compañía **PBP Representaciones Cía Ltda** para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años, cargo para el cual ha sido reelegida.

La Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, salvo en su ausencia la ejerce el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 3 de Octubre de 1995 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Dario Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Noviembre de 1995.

El Directorio autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Federico Chiriboga
Secretario

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.

Quito 3 de Julio de 1998


José M Rumazo A

C.I. 170021974.2

Presidente

PBP Representaciones Cía Ltda

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 41.10 del Registro de Nombres Tomo 129 Quito, a 3 - JUL. 1998

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

CIUDADANIA No. 170008426-9
PEREZ ARTETA SEBASTIAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28/ NOVIEMBRE 1954
007- 0034 08962 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ, 1954
[Signature]

ECUATORIANA***** E12111231
"CASADO GLORIA ROSA RONDINAR BARBA F
"SOPORTE ADOLFO
"JOSÉ PEREZ
"ALEXIS ARTETA
"QUITO 25/09/2008
"25/09/2008
REN 0294145
Pch
[Signature]
FINGERPRINT

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION. Notaría Sta

[Signature]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

12A -
Notaría Sta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA 000011

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4580, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 24 de noviembre del 2004, se aprueba la presente escritura pública de Aumento del capital y la reforma de estatutos, y la escritura aclaratoria y modificatoria de dichos actos societarios, de la compañía " IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.", y de lo cual tomé nota al margen de las respectivas matrices otorgadas ante Mi el 17 de diciembre del 2003 y 8 de noviembre del 2004, respectivamente.- Quito, a 30 de noviembre del año 2004.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

[Firma manuscrita]
 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
 GRA.

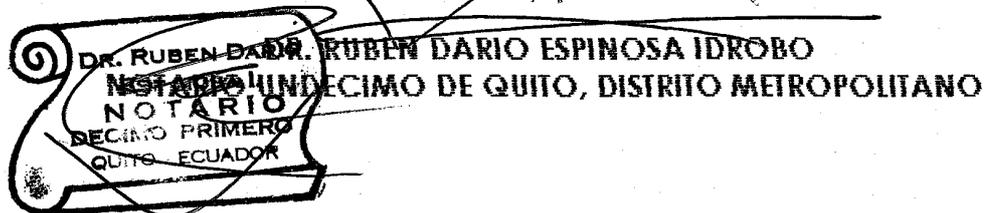


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000012

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 022952, del Tomo # 57 del año 1.995 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**, otorgada ante mí, el tres de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, consta la marginación realizada por mí con fecha tres de diciembre del año dos mil cuatro, relativa a las escrituras de, Aumento de capital; y, la reforma de estatutos de la Compañía **IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**; y, la Aclaratoria y Modificatoria de dichos actos societarios, las que han sido aprobadas mediante resolución número **No. 04.Q.IJ.4580**, dictada por la Superintendencia de Compañías el veinte y cuatro de noviembre del dos mil cuatro, escrituras otorgadas ante el Notario Quinto de Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, con fechas diecisiete de diciembre del dos mil tres y ocho de noviembre del dos mil cuatro, respectivamente.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, diciembre 03 del 2.004



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

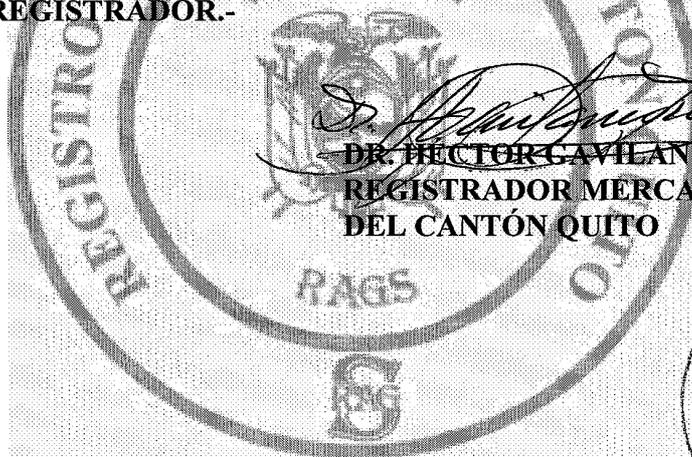
0000013



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04.Q.IJ. CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 24 de noviembre del año 2.004, bajo el número **3450** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3506** del Registro Mercantil de veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 5044 vta., Tomo 126.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**IRIDIUM DEL ECUADOR S.A.**", otorgadas el diecisiete de diciembre del 2.003 y aclaratoria y modificatoria de ocho de noviembre del 2.004, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035592**.- Quito, a veintidos de diciembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



HG/mn.-